

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-009/02 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE AGUA PURIFICADA” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día once del mes de marzo del año dos mil dos, encontrándose reunidos en las Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Ambrosio Bernal Argüello**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **C. Anell Meléndez Herrera**, Representante de la Subdirección de Servicios Generales; **C.P. Maribel Monteros Pérez**; Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; el **Lic. Antonio Blanco Carrillo**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; y el **C.P. Benjamín Castro Carreto**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Xalapa con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-009/02** relativa a la contratación del “**Servicio de Agua Purificada**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Comercializadora Kristal

No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Alessandro Margutti Gallaga y/o Purificadora Ultraqua

Representante: C. Alessandro Margutti Gallaga

Grupo Doso, S.A. de C.V. “Agua Purificada Xallapan”

Representante: L.A.E. Gonzalo Morales Domínguez

Agua Purificada Estrella

No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Agua Pura de Veracruz, S.A. de C.V.

Representante: C. Alejandro Sagaón Díaz

Agua Rocío

No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Purificadora Xalapa, S.A. de C.V. “Agua Purificada Sol”

Representante: Luis Barrenechea Sala

Se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando el monto de cada oferta, dando a conocer los precios unitarios y el precio global, así como las demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

La empresa **Alessandro Margutti Gallaga y/o Purificadora Ultraqua**, en la partida No. 2 relativa a caja con 20 botellas de agua purificada de 500 ml., cotiza caja con 24 botellas, por lo que se obtuvo el precio conforme a la cantidad de botellas solicitada por caja, obteniendo un importe de \$35.00 por caja de 20 botellas.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad del servicio en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnicas y ofertas económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Se les comunica que la empresa adjudicada deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las doce horas con cincuenta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Dirección General de
Administración

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

C. Anell Meléndez Herrera
Representante de la Subdirección de
Servicios Generales

Lic. Ambrosio Bernal Argüello
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Antonio Blanco Carrillo
Representante

POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE XALAPA

C.P. Benjamín Castro Carreto
Representante

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Grupo Doso, S.A. de C.V.
L.A.E. Gonzalo Morales Domínguez

**Agua Pura de Veracruz,
S.A. de C.V.**
C. Alejandro Sagaón Díaz

Purificadora Xalapa, S.A. de C.V.
C. Luis Barrenechea Sala

**Alessandro Margutti Gallaga y/o
Purificadora Ultraqua**
C. Alessandro Margutti Gallaga

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-009/02.

REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-009/02 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE AGUA PURIFICADA” PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante